

DECRETO 434/2017

Resultando que la decisión de convocar Pleno Extraordinario y Urgente se justifica en la necesidad de aprobar el gasto como consecuencia de la urgencia de financiación de la aportación municipal al Proyecto de “ Mejora Urbana entorno Barriada y Parque Majarocas” dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario 2017, y por otra parte de dar pronta solución a los vecinos afectados de la urbanización “Balcones del Sol”, y de conformidad con la facultad que atribuye lo establecido en el artículo 46.2.b) de la Ley de Bases del Régimen Local así como el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión extraordinaria y urgente del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO el próximo LUNES día 31 de JULIO de 2017, a las 08:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 79 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Ratificación de la urgencia de la sesión plenaria.

Segundo.- Propuesta para la aprobación de Modificación de Crédito Extraordinario 2016 P-22-CE-03 relativa a la aportación al “Proyecto de Mejora Urbana Entorno Barriada y Parque Majarocas” dentro del Programa de Fomento del Empleo PFEA- 2017.

Tercero.- Solicitud del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor de concesión de una subvención extraordinaria y excepcional a la Consejería de Fomento y Vivienda, por importe de 190.744,89 euros, para el pago de las cantidades adeudadas a personas afectadas, residentes en la Urbanización “Los Balcones del Sol”.

NOTA: Se remite copia de los expedientes a los Sres. Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Raúl Castilla Gutiérrez, en Sanlúcar la Mayor a veintisiete de Julio de 2017; de lo que como la Secretaria General, doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria General,

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	zngm6255GJVPKSPWdghldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	27/07/2017 12:48:46
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	27/07/2017 12:27:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zngm6255GJVPKSPWdghldw==		

